



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 24 de diciembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 335 /2021**

23/12/2021

#### **HURTOS**

Dan cuenta en Seccional Primera de la faltante de dos teléfonos celulares marcas Iphone, desde el interior de su vehículo; siendo evaluada dicha faltante en \$ 35.000.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por el hurto de moto marca VITAL, modelo VX110, matrícula KDN 659; estacionada sobre calles Asencio y Rico Puppo, sin asegurar. Se investiga.

#### **LESIONES GRAVES A TRANSEÚNTE**

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 14:20 dan aviso de incidente entre varios NNs en intersección de calles I. Borda y Gomensoro.

En el lugar personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje avistan a un masculino con sangrado a la altura de la cabeza quien consultado al respecto no desea ser asistido dandose a la fuga del lugar.

Momentos mas tarde se recibe nuevamente llamado al Servicio 911 donde dan aviso de un masculino con lesiones desvanecido en interior de comercio jurisdicción de Seccional Tercera; en el lugar personal policial y ambulancia médica traslada a la víctima, diagnosticandole de forma primaria “PTM GRAVE”.



Ante datos obtenidos se estable que el masculino de 26 años de edad fue agredido por otros masculinos en la vía pública.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir y que se la mantenga informada del estado de salud de la víctima.

Investiga el hecho personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1.

## TENTATIVA DE ESTAFA

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose presencia policial en finca de la jurisdicción por tentativa de estafa.

En el lugar se entrevista a la víctima femenina octogenaria quien manifestó que el día 22 del mes en curso recibió un llamado a su número de línea donde una voz masculina le dice ser un familiar y encontrarse enfermo, consultándole por el dinero que posee en su domicilio por cuanto el mismo perdería su valor sin no realiza el cambio del mismo, cortando el llamado.

Posteriormente procede a llamar a su nieto quien le expreso que el no fue quien realizo el llamado, optando por denunciar la maniobra.

Se trabaja.

## CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en la víspera ante denuncia formulada en Seccional Quinta - Dolores por hurto de camioneta marca Faw, matrícula SBG 912, lográndose la detención del conductor por parte del personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 y el recupero del vehículo denunciado.

En la víspera finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Patricia TECHERA condenó a Diego Gaston OTERO CHAVES como autor penalmente responsable de “un delito de desacato en régimen de reiteración real con un delito de receptación y un delito de daño”, a la pena de nueve (9) mese de prisión de cumplimiento efectivo en régimen de privación de



Ministerio  
del Interior

libertad.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.